



BOLETÍN TRIBUTARIO - 122/21

GOBIERNO NACIONAL PRESENTA PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (REFORMA TRIBUTARIA)

Nos permitimos informar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Comunicado de Prensa No. 35 del 13 de julio de 2021 destacando:

“Después de dos meses de consenso con distintos actores de la sociedad como jóvenes, congresistas, beneficiarios de programas sociales, empresarios y autoridades departamentales y municipales, entre otros, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó hoy el Proyecto de Inversión Social, que busca recaudar \$15,2 billones.

Se trata de una iniciativa que pretende, mediante un articulado corto, proteger a los más vulnerables, reactivar la economía y estabilizar las finanzas públicas.

La propuesta plantea, en primera medida, una mayor inversión social a través de la extensión de programas como Ingreso Solidario y Subsidio a la Nómina (PAEF), que irían hasta 2022 y diciembre de 2021, respectivamente.

Según el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo Abondano, la ampliación de Ingreso Solidario permitiría que más de 731.000 colombianos en pobreza extrema, que hoy en día no reciben ningún beneficio del Estado, lo empiecen a hacer por primera vez. Con esto, el programa llegaría a un total de 3,3 millones de hogares.

Por su parte, la extensión del PAEF para el segundo semestre de este año, apoyaría a cerca de 459.000 empleados, a través de un esquema que incentiva la contratación de jóvenes de entre 18 y 28 años y del resto de la población con ingresos de hasta 3 salarios mínimos.

“Focalizaremos el programa en las pequeñas empresas e incluiremos personas naturales con negocios que empleen mínimo a dos personas”, aseguró Restrepo, quien dijo que para este nuevo ciclo se prevé que se postulen 55.000 empleadores que corresponden a 400.000 empleados.

De otro lado, en materia de educación, la propuesta contempla mayores recursos para brindar matrícula cero a 695.000 estudiantes de pregrado de instituciones de educación superior pública en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y continuaremos brindando estímulos y mejores condiciones a los usuarios de crédito educativo de Icetex.



Con estas medidas y los programas sociales vigentes, el Gobierno Nacional llegará a más de 25 millones de colombianos que se verán beneficiados. La inversión total en materia social sería de \$8,8 billones en 2021 y \$8 billones en 2022.

Plan de austeridad

La propuesta también contiene un ambicioso plan de austeridad, que generaría ahorros recurrentes de \$1,9 billones entre 2022 y 2032, en promedio.

Dicho plan incluye una restricción desde el 2023 de los gastos de personal, sin afectar el poder adquisitivo de los servidores públicos. Adicionalmente, solo se permitirá la adquisición de bienes y servicios esenciales, recortando gastos de telefonía móvil, viáticos, arrendamientos y vehículos.

De igual forma, las transferencias a cargo de la nación se reducirán anualmente, sin afectar las de rango constitucional, como seguridad social, universidades públicas y pago de sentencias, entre otras.

También se contempla el control de los contratos de prestación de servicios y nóminas paralelas.

Propuesta antievasión

El Proyecto de Inversión Social le apuesta, además, a uno de los planes antievasión más ambiciosos que haya tenido el país, con esfuerzos por \$2,7 billones.

Es así como otorga facultades para que la Dian emita factura compulsiva o sugerida.

Así mismo, contempla la creación del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), para identificar a los dueños o beneficiarios de las empresas para que cumplan con sus obligaciones.

También plantea un sistema de información georreferenciada, con el objetivo de detectar el valor real de los inmuebles declarados y de otro lado, permite facturar el impuesto de renta con base en información de la factura electrónica e información reportada por terceros, facilitando así el recaudo.

No se tocará a la clase media

“El articulado propuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no tocará a la clase media”, reafirmó el ministro Restrepo, quien explicó que la iniciativa que se presentará al legislativo incluye un aporte solidario en renta del 35% por parte de las grandes empresas del país, a partir del 2022. Con esto, agregó, no se compromete la competitividad del país, ya que esta tarifa es menor a la de 2018 (37%).



Se contempla, además, un descuento del 50% del ICA en el impuesto de renta, un proceso de normalización tributaria para 2022 y una extensión de la sobretasa de renta al sector financiero hasta 2025.

De acuerdo con el Ministro todas estas medidas permitirán un recaudo aproximado de \$11 billones.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión Social es el resultado de consensos, que permitirán “darle la mano a los más vulnerables, lograr estabilidad fiscal y contribuir al crecimiento económico del país”, concluyó el funcionario”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
13 de julio de 2021